

La Segunda Provincia
También conocida como La Provincia Atlántica Internacional
de la Iglesia Protestante Episcopal en Estados Unidos de América
Actas del Sínodo 2018
12 al 13 de abril de 2018

El Sínodo Provincial fue convocado en el Hotel Desmond, Albany, Nueva York, el 12 de abril de 2018. El Presidente, Reverendísimo Lawrence Provenzano, Obispo de Long Island abrió la sesión de trabajo a las 12:45 p.m. La Reverendísima Doctora DeDe Duncan-Probe, Obispa de Nueva York Central, ofreció la oración de apertura.

La Sra. Dorothy-Jane Connolly, Presidenta del Comité de Planificación del Sínodo, dio la bienvenida a los presentes y revisó el contenido de las carpetas que fueron distribuidas al momento de la inscripción para asegurarse que todos los participantes tuvieran los documentos necesarios. Presentó a los miembros del Comité Ejecutivo Provincial en el estrado.

La agenda fue aceptada tal como se distribuyó (se adjunta a esta acta en el Anexo 1). A continuación el Secretario de la Provincia, el canónigo abogado Paul Ambos, Esq. (Nueva Jersey) procedió a la certificación de la conformación del quórum. La lista de obispos y diputados presentes se adjunta en el Anexo 2 de esta acta.

El Presidente Provenzano anunció los siguientes nombramientos:
Comité de Despacho de Asuntos: Sra. Diane Pollard (Nueva York), presidenta, y Sra. Laura Russell (Newark)
Comité de Resoluciones: Reverendísimo William Franklin (Nueva York Occidental) y Reverenda Dahn Gandell (Rochester)

Se presentó moción para hacer las actas del Sínodo del 15 y 16 de abril de 2015, celebrado en el Hotel Desmond, Albany. La moción fue secundada, debidamente ejecutada y aprobada, tal cual fueron distribuidas.

El comité de nominaciones estuvo conformado por el obispo William Franklin (Nueva York Occidental), la Sra. Diane Pollard (Nueva York) y la Sra. Connolly. La Sra. Connolly presentó a los candidatos del Comité de Nominaciones para los distintos cargos que se deben llenar:

- a. Presidente: La Reverenda Dahn Gandell (Rochester).
No hubo nominaciones de la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección de la Madre Gandell para el cargo de Presidenta.
- b. Vicepresidente: La Reverendísima Doctora DeDe Duncan-Probe (Nueva York Central)
No hubo nominaciones de la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección de la Obispa Duncan-Probe para el cargo de Vicepresidenta.
- c. Secretario: Canónigo Paul Ambos, Esq. (Nueva Jersey)

No hubo nominaciones en la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección del Canónigo Ambos para el cargo de Secretario.

d. Tesorero: Canóniga Phyllis Jones (Nueva Jersey)

No hubo nominaciones de la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección de la Canóniga Jones para el cargo de Tesorera.

e. Representante episcopal ante el Consejo Provincial: Reverendísimo William H. ("Chip") Stokes (Nueva Jersey)

No hubo nominaciones de la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección del Obispo Stokes para el cargo de Representante Episcopal ante el Consejo Provincial.

f. Representante del Clero ante el Consejo Provincial: Reverenda Joell Szachara (Nueva York Central)

No hubo nominaciones de la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección de la Decana Szachara para el cargo de Representante del Clero ante el Consejo Provincial.

g. Representante laica ante el Consejo Provincial: Sra. Yvonne O'Neal (Nueva York)

No hubo nominaciones de la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección de la Sra. O'Neal para el cargo de representante laica ante el Consejo Provincial.

h. Representante del clero en el Consejo Ejecutivo: Reverenda Lillian Davis-Wilson (Nueva York Occidental)

No hubo nominaciones de la sala. Se propuso, se secundó y se aprobó cerrar las nominaciones para este cargo. A continuación, se propuso, se secundó y se aprobó por votación unánime la elección de la diaconisa Davis-Wilson para el cargo de representante del clero ante el Consejo Ejecutivo.

El informe del Tesorero fue presentado por el Tesorero Richard J. "Jerry" Carroll (Albany): Se presentó el cuadro de peticiones para el próximo trienio (adjunto en el Anexo 3). El Reverendo Jean Zache Duracin (Haití) objetó los datos de Haití del año 2015, alegó que estaban incorrectos y pidió al Tesorero que los verificara y los actualizara con el Tesorero de la Convención General. El Tesorero Carroll se comprometió a hacerlo. A continuación mostró los resultados de la ejecución del presupuesto correspondiente a los años 2015 a 2017 (Anexo 4) y presentó la propuesta de presupuesto 2019-2021 (Anexo 5). Seguidamente se abrió un diálogo. El Reverendo John V. ("Jack") Zamboni (Nueva Jersey) propuso dejar en cero las líneas presupuestarias de "Ejecutivo Provincial" bajo "Gastos de Coordinación" y "Redes y Otros Programas" bajo "Gastos de Programas" y que se ingresara 40,000 dólares por año como una

nueva partida de gastos para el "Ministerio de la Provincia" bajo "Gastos de Programas", y que se ajustaran los totales según correspondiese. La propuesta fue secundada y, tras un diálogo sobre el tema, fue aprobada. Se produjo un intenso debate sobre la asignación de una cantidad específica para la justicia social. Posteriormente el presupuesto con la modificación fue aprobado por unanimidad.

El Comité de Resoluciones recibió proyectos de resolución para presentarlos ante la Convención General. El Presidente Provenzano fijó de plazo las 5:00 pm para la presentación de nuevos proyectos, los que se revisaron en la sesión de trabajo del día siguiente.

Tras las oraciones e intercesiones, se suspendió la reunión a las 2:27 p.m. para la realización de los talleres y posteriormente se celebró la Eucaristía y la Cena del Sínodo.

Durante la cena, el Presidente Provenzano volvió a convocar al Sínodo, tras lo cual el Consejo Provincial propuso la siguiente resolución, la cual fue aprobada por aclamación:

Considerando que el canónigo Charles H. ("Chuck") Perfater, miembro fiel de la Iglesia Episcopal en la Diócesis de Nueva Jersey, sirvió con lealtad a su parroquia, a su diócesis y a su provincia en numerosas funciones oficiales

Considerando que utilizó sus habilidades de comunicación y organización para mantener a la Provincia activa y vital en el labor de la iglesia

Considerando que el canónigo Perfater trabajó con el Consejo de Liderazgo Provincial para elevar los objetivos y el estatus de todas las provincias

Considerando que logró alentar a otros en la provincia, en su diócesis, en su parroquia y en otras provincias a participar de manera activa en las funciones de liderazgo

Considerando que logró que la provincia operase con la tecnología emergente

Considerando que el canónigo Perfater facilitó la realización de conferencias sobre mayordomía, pastoral juvenil y otros temas en la provincia

Considerando que el canónigo Perfater habilitó y apoyó los ministerios emergentes

Considerando que coordinó todas las actividades de la Provincia II durante estos años

Considerando que el canónigo Perfater sirvió a la Provincia II durante al menos tres años después de haber solicitado permiso para retirarse de su cargo oficial

POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Provincia II de la Iglesia Episcopal agradezca al canónigo Charles H. Perfater por su servicio y reconoce de manera pública el destacado liderazgo que ejerció como Coordinador Ejecutivo. Su liderazgo lo distingue, honra a la Provincia y marca un profundo compromiso con la Iglesia Episcopal.

SE RESUELVE ADEMÁS, que esta Resolución forme parte de las actas del Sínodo de la Provincia II del año 2018 y que se presente una copia formal al canónigo Perfater.

Se entregó al canónigo Perfater un certificado inscrito de la resolución. El Presidente Provenzano declaró que el Consejo Provincial autorizó la suma de 1,200 dólares -100 dólares por cada año de servicio del canónigo Perfater a la Provincia- para que fuera entregada al ministerio que el designara. El canónigo Perfater expresó que debería destinarse a la lucha contra la trata de personas. El Presidente anunció, sin objeciones, un cambio en el orden del día para el viernes:

9:00 - 11:00 a.m. - Orientación de la Convención General

11:15 a.m. - Sesión plenaria: Debate abierto sobre las resoluciones y el Libro Azul

12:30 - Oración del mediodía y almuerzo

1:15 p.m. - Sesión de escucha sobre La Amada Comunidad

Se levantó la sesión a las 8:22 p.m.

La reunión se reanudó a las 11:15 a.m. el 13 de abril, tras la oración de la mañana y las presentaciones sobre la próxima Convención General por parte de la reverenda Gay Jennings, presidenta de la Cámara de Diputados, del reverendo canónigo Michael Barlowe, secretario de la Convención, y de representantes de la Oficina de la Convención General y del Grupo de Pensiones de la Iglesia. El Comité de Resoluciones informó acerca de dos resoluciones que serían presentadas ante la Convención General por parte del Sínodo y propuso su aprobación:

Contra la Trata de Personas

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____ que, de conformidad con la Resolución 2009-A167 de la 76ª Convención General de la Iglesia Episcopal, que "pide la protección de todas las víctimas de la trata de personas", la 79ª Convención General de la Iglesia Episcopal apoye el Código de Conducta para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en los Viajes y el Turismo ("El Código") adoptado por ECPAT (Siglas en inglés de la organización "Acabar con la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños"). Y además,

se resuelve, que la 79ª Convención General de la Iglesia Episcopal inste a los programas y ministerios de la Iglesia Episcopal a dar preferencia a las empresas y negocios de turismo, incluidos aunque sin limitación, hoteles, aerolíneas y agencias de viajes que hayan firmado el Código cuando se hagan arreglos para reuniones y viajes a reuniones; y además

se resuelve, que la 79ª Convención General de la Iglesia Episcopal aliente a los programas y ministerios de la Iglesia Episcopal a ofrecer oportunidades de defensa y educación para las empresas y negocios de turismo, incluidos aunque sin limitación, hoteles, aerolíneas y agencias de viajes que no hayan firmado el Código cuando se recurra a ellas para organizar reuniones y viajes a reuniones; y además

se resuelve, que la 79ª Convención General de la Iglesia Episcopal inste a todas las diócesis, parroquias a lo interno de las diócesis y miembros de la Iglesia Episcopal a dar preferencia a las empresas y negocios de turismo, incluidos aunque sin limitación, hoteles, aerolíneas y agencias de viajes que hayan firmado el Código, cuando se hagan arreglos de viaje y a abogar ante las empresas y negocios de turismo que no lo hayan hecho; y además

se resuelve, que la página en Internet de la Iglesia Episcopal ponga a disposición información actualizada sobre el estado de las empresas que han firmado El Código, que se encuentra en <http://www.thecode.org/who-have-signed/members/>.

Explicación

El sector de viajes y turismo se encuentra en una posición singular para abordar la trata sexual de niños. Por ejemplo, el 45% de los niños víctimas de la trata con fines sexuales en la ciudad de Nueva York son explotados en hoteles (Ric Curtis et al., "*The Commercial Sexual Exploitation of Children in New York City*", *The Center for Court Innovation*, NYC, 2008).

Los miembros de este sector económico que adoptan el Código se comprometen a

1. Establecer una política y procedimientos contra la explotación sexual infantil.
2. Capacitar a los empleados sobre los derechos de los niños, la prevención de la explotación sexual y cómo denunciar los casos sospechosos.
3. Incluir una cláusula en los contratos de toda la

cadena de valor en la que se establezca una política común de repudio y de cero tolerancia ante la explotación sexual infantil. 4. Proporcionar información a los viajeros sobre los derechos de los niños, la prevención de la explotación sexual infantil y cómo denunciar los casos sospechosos. 5. Apoyar, colaborar e involucrar a las partes interesadas en la prevención de la explotación sexual infantil. 6. Informar anualmente sobre la implementación de actividades relacionadas con el Código. Casi 1,300 empresas han firmado el Código, entre ellas Delta Airlines, Hilton Worldwide y Uber Technologies Inc. Apoyar El Código a la hora de organizar reuniones y viajes a reuniones permitirá a la Iglesia Episcopal continuar con su tradición de utilizar su poder económico para defender la justicia y respaldar los derechos humanos de los niños.

La propuesta de resolución se aprobó por aclamación.

Respetar la dignidad de los inmigrantes

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, que la 79ª Convención General de la Iglesia Episcopal rechace y deplora el trato racista e injusto al que se somete a los inmigrantes independientemente de cuál sea su condición de residencia migratoria; y además *se resuelve*, que la Iglesia Episcopal afirme las siguientes propuestas respecto a los inmigrantes en nuestro país: 1. El recibimiento justo y el trato hospitalario al extranjero en nuestro entorno es un componente de fe de la vida bautismal. 2. Los inmigrantes indocumentados deben tener una oportunidad razonable de buscar la residencia permanente. 3. Se debe permitir a los familiares cercanos reunirse sin demoras indebidas con las personas que tienen estatus legal en Estados Unidos. 4. Los principios fundamentales de Estados Unidos sobre el debido proceso legal deben ser garantizados a todas las personas; y además *se resuelve*, que la Iglesia Episcopal haga un llamado al Gobierno de Estados Unidos para que implemente medios humanos en el establecimiento de un control fronterizo razonable; y además *se resuelve*, que la Iglesia Episcopal respalde los objetivos de extender el alivio migratorio a los jóvenes como se indica en la ley de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, siglas en inglés); y además *se resuelve*, que la Iglesia Episcopal abogue, mediante la educación, la comunicación y la representación ante las autoridades legislativas, por la continuación del Estatus de Protección Temporal (TPS, sigla en inglés) para todas las personas que huyen hacia EE.UU o que actualmente residen en ese país en busca de refugio ante la violencia, los desastres ambientales, la devastación económica, el abuso cultural u otras formas de abuso; y además *se resuelve*, que la Iglesia Episcopal abogue por la consideración e implementación en el Congreso de una reforma migratoria integral que permita a millones de inmigrantes indocumentados que se han asentado en Estados Unidos y que suelen ser padres y cónyuges de ciudadanos estadounidenses, tener un camino hacia la ciudadanía y hacia la plena integración social y económica en Estados Unidos.

Esta propuesta de resolución fue aprobada por aclamación y se autorizó al Secretario a presentar las propuestas ante la oficina de la Convención General.

A continuación se produjo un diálogo abierto sobre los informes del Libro Azul para la Convención General de 2018.

Sin más asuntos que tratar en el Sínodo, la Vicepresidenta Abogada Rosalie Simmonds Ballentine, Esq., fue invitada a dirigir la oración de clausura, tras lo cual el Sínodo se suspendió por consentimiento a las 11:57 a.m.

Presentado respetuosamente,

Paul Ambos
Secretario